

## SECRETARIA

ACTA No. 39

EXPEDIENTE: 3S.1

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.**

En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:10 horas del día 4 de mayo de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Aprobación para facultades del Presidente Municipal para firma de convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, para la aprobación de la obra pública denominada "Construcción de Colectores para Tangancicuaro (Tercera Etapa de Cinco)".
5. Autorización de Cabildo para dar inicio con el programa de Construcción y Rehabilitación de Ollas de Agua, Rehabilitación de Caminos Saca Cosecha, Semilla Mejorada de Maíz, Agricultura Sustentable, Análisis de Suelo, Adquisición de Herbicidas y presentación de propuesta de montos de programa para su autorización.

Margarita Arellano C



6. Presentación, revisión y aprobación en su caso del reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, corroborándose la asistencia de los integrantes del H. Cabildo exceptuando al regidor C.P. Armando Fernández Acevedo, quien avisó con antelación, por lo que se declara existencia de quorum legal y se procede a sesionar.

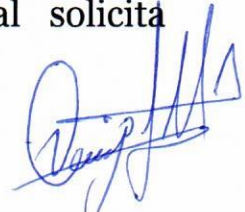
**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida y analizada por el H. Cabildo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En este punto, el Secretario Municipal da lectura al acta no. 38 de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2022, acto seguido y una vez concluida la lectura, el H. Cabildo aprueba el acta correspondiente de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Se presenta el Arq. Sergio Magaña García, director del departamento de Obras Públicas, para solicitar al H. Cabildo su autorización para formalizar convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), el cual es requerido para la aprobación del proyecto de la obra pública denominada “**Construcción de Colectores para Tangancícuaro (Tercera Etapa de Cinco)**”, de la localidad de Tangancícuaro de Arista, municipio de Tangancícuaro, dentro del programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), localidad urbana, del ejercicio fiscal 2022 en la cual aportará la cantidad de \$925, 000.00 (Novecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) como aportación municipal. Señalándose que en el proceso de este convenio participa la representación del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en las figuras de la comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas, la participación de secretaría de finanzas y administración, así como la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Michoacán. Para la debida requisitación administrativa de la aprobación de la obra pública anteriormente citada. Se presenta a consideración del H. Cabildo y se procede a la votación siendo aprobado por unanimidad.

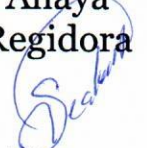
**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Se presenta el C. Ing. Efraín Sierra Mena, director de Desarrollo Rural Sustentable el cual solicita

Margarita Acevedo







|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>C. Dr. David Melgoza Montañez<br/>Presidente Municipal</p> <p></p> <p>Firma</p> |                                                                                                                                                                   |
| <p>C. Margarita Arellano Contreras<br/>Síndico Municipal</p> <p></p> <p>Firma</p> |                                                                                                                                                                   |
| <p>C. Maestra Fabiola Romero<br/>Anaya<br/>Regidora</p> <p></p> <p>Firma</p>       | <p>C. Ing. Misha Elena Ruiz<br/>Fernández<br/>Regidora</p> <p></p> <p>Firma</p> |
| <p>C. María Edila González Herrera<br/>Regidora</p> <p></p> <p>Firma</p>          | <p>C. Pascual Hernández Tinajero<br/>Regidor</p> <p></p> <p>Firma</p>          |
| <p>C. Armando Fernández Acevedo<br/>Regidor</p> <p></p> <p>Firma</p>             | <p>C. Diego Madrigal Ibarra<br/>Regidor</p> <p></p> <p>Firma</p>              |
| <p>C. Javier Magaña Rocha<br/>Regidor</p> <p></p> <p>Firma</p>                   |                                                                                                                                                                   |

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 39 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 4 de mayo de 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.

  
Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal